CNE inhabilita a otro posible candidato opositor a la gobernación de Barinas

El exdiputado a la Asamblea Nacional (AN), **Julio César Reyes, fue inhabilitado por la Administración de Nicolás Maduro, para ejercer cargos públicos.**

El periodista y analista político, **Eugenio Martínez,** difundió a través de sus redes sociales una imagen del portal del Consejo Nacional Electoral (CNE), que **impedía la inscripción de ex parlamentario a las venideras elecciones en la entidad llanera**.

Reyes figuraba como el posible candidato de la oposición a la gobernación de Barinas. Luego que tanto el dirigente de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), Freddy Superlano, como su esposa Aurora Silva de Superlano fueran inhabilitados recientemente.

La inhabilitación de Superlano se conoció en medio de la totalización de las actas electorales en la entidad llanera. La medida fue anunciada por el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), quien además ordenó repetir las elecciones en Barinas.

Por su parte, el CNE aseguró desconocer la inhabilitación de Superlano al momento de su postulación. Aunque, no sin antes afirmar a través de un comunicado que **el dirigente de la MUD había ganado la gobernación en la entidad por una mínima diferencia de votos,** frente al contrincante del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Argenis Chávez.

La inhabilitación de Aurora Silva de Superlano llegaría horas después que la MUD anunciara su candidatura a la gobernación de Barinas. Hasta el momento se desconocen los argumentos de esta medida.

De acuerdo a Martínez**, a la oposición aún le queda la opción de Luis Pedro Castillo,** quien acaba de ser juramentado como diputado al Consejo Legislativo.

Con información de Punto de Corte